

Planes nacionales: Árboles longevos o flores de un día

Alfredo Acle Tomasini©

Decía Séneca: “No hay viento favorable para quién no sabe adónde va”. Y esto es algo que le viene pasando al país desde tiempo atrás, pero que se acentuó en la medida que supusimos que el libre mercado, nos colocaría, automática y mágicamente, en la senda del desarrollo.

Así, el repliegue del Estado de la economía, no se limitó a dejar espacios donde antes era un destacado actor, sino también ha significado, que éste cumpla de manera más bien simbólica, las atribuciones que el Artículo 25 Constitucional le establece respecto a su carácter rector del desarrollo del país, y que se expresan tangiblemente en el proceso de planeación nacional.

Para comprender como este proceso ha perdido importancia dentro del quehacer del Ejecutivo, vale recordar que hace 30 años la presidencia de López Portillo inició con una amplia y profunda reforma administrativa, la cual tuvo como uno de sus aspectos más destacados, la creación de la secretaría de Programación y Presupuesto, que tenía entre sus principales atribuciones: elaborar el plan nacional; asignar, con base en sus prioridades, el gasto e inversión pública y; evaluar los avances.

Al desaparecer Programación y Presupuesto, sus funciones se transfirieron a la de Hacienda, y aunque explícitamente a su titular compete someter a consideración del presidente el Plan Nacional de Desarrollo, la verdad es que, ni siquiera existe una subsecretaría a cargo de esta función. Por el contrario, la responsabilidad de llevarla a cabo, se diluye a lo largo de su estructura organizacional, o bien, aspectos claves en el proceso de planeación nacional, como son la elaboración y consistencia de las políticas públicas, se comparten con la Oficina de la Presidencia.

Por ende, la primera pregunta que nos debemos hacer, es si resulta conveniente radicar en Hacienda la responsabilidad de elaborar y dar seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, sobretodo, porque al mismo tiempo debe velar por mantener el equilibrio macroeconómico. ¿Son compatibles ambas responsabilidades bajo una misma cabeza? ¿Se les asignará el mismo grado de prioridad? ¿Por qué en el ámbito privado, las funciones financieras, sobretodo el manejo de flujos, no se combinan con las de planear?

Las estadísticas sociales y económicas parecen señalar que México ha aprobado en conducta, pero ha reprobado en aplicación. En efecto, mientras que las variables macroeconómicas – fiscales y monetarias - están bajo control, el crecimiento económico durante últimos años ha sido magro, la generación de empleos insuficiente, mientras que los entornos nacional e internacional son cada día más complejos y evolucionan a una velocidad creciente.

Por ello, más que planear un porvenir, parecería que nuestro empeño se limita a administrar un presente donde, paradójicamente, sufrimos lo que no hemos sabido predecir. Como jugadores de ajedrez novatos, entendemos los movimientos básicos de las piezas, y así, en cada turno, las desplazamos una a una, pero no logramos armar una estrategia de defensa ni de ataque.

Nos encanta el hacer, pero no nos gusta el planear; excelente estrategia fueron en su momento las maquiladoras, pero no pensamos en el siguiente peldaño y, peor aún, ignoramos a mil millones de chinos. Como también lo estamos haciendo con el cambio climático; la transformación internacional de la industria energética; el envejecimiento de la población; o las implicaciones políticas y económicas del muro fronterizo y el narcotráfico. Somos, en esencia, un submarino sin radar ni periscopio.

Pero esta carencia no sólo limita la capacidad de entender nuestro entorno, sino también impide contar con marcos de referencia para debatir los grandes temas nacionales. Claro que las reformas estructurales son necesarias, pero no podemos perder de vista que son medios y no fines en sí mismas, por ende, su discusión hace necesario que tengamos claros los objetivos estratégicos que nos proponemos con ellas y, sobretudo, que los compartamos.

El mayor reto que tiene elaborar un proyecto transexenal, como el plan 2030, está en ponernos de acuerdo en el contorno del país que buscamos y en determinar las características del mexicano que deseamos lo habite. Si tenemos la madurez e inteligencia para definir los “qués”, entonces será más fácil discutir los “cómos”. De lo contrario, viviremos en polémicas interminables, entrampados en dogmatismos, y nuestro problema no será que el futuro nos alcance, sino que nos deje atrás.